

L. NACIONAL

ADVIERTEN IMPOSICIÓN DE JUZGADORES

REFORMA / STAFF

Legisladores del PAN y del PRI acusaron que Morena tendrá el control de la elección de Jueces, Magistrados y Ministros, pues decidirá quién aparece en las boletas.

El senador Ricardo Anaya (PAN) calificó como una "tomadura de pelo" la reforma al artículo 500 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales que, dijo, impone un veto de los Poderes de la Unión a las propuestas de los Comités de Evaluación que formularán las candidaturas.

"Cada poder, esto es la Presidenta; la mayoría de Morena, aquí en el Senado, y así sucesivamente, van a aprobar y vetar a las personas seleccionadas por el Comité de Evaluación", lamentó el panista.

El artículo referido dice que los Poderes Legislativo y Judicial aprobarán las propuestas de candidaturas con mayoría calificada de sus integrantes. Las candidaturas aprobadas regresarán a los Comités de Evaluación para un sorteo final de candidatos.

El diputado Rubén Moreira (PRI) sostuvo que el veto es un golpe a la democracia que supuestamente acompañaría a esta reforma.

"No es una reforma de justicia ni es democrática ni la gente va a elegir, tal vez va a seleccionar a los que diga el poder. Morena va a tener a los Jueces que ellos consideren son mejores para sus causas", acusó el priista.



■ Anaya y Moreira.



Advierten simulación con elección judicial

REFORMA / STAFF

Legisladores de Oposición acusaron una simulación de Morena en el proceso de selección de candidatos para la elección judicial.

El senador Ricardo Anaya (PAN) cuestionó la reforma a leyes secundarias con la cual los Poderes de la Unión vetarán candidatos a Ministros, Jueces y Magistrados.

Morena y aliados impulsan una reforma al artículo 500, numeral 8, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

“Sí lo de la Constitución ya era un fraude, aquí le metieron turbo al autoritarismo y se quitaron la máscara, porque en el nuevo procedimiento, una vez que el Comité de Evaluación tenga a los finalistas, cada poder, esto es la Presidenta, la mayoría de Morena en el Senado, y así sucesivamente, van a poder aprobar y vetar a las personas seleccionadas por el Comité de Evaluación.

“Van a poder rechazar completa la lista y decirle al Comité: ‘yo quiero a Pedro de Ministro, y como no me pusiste a Pedro en la lista, te rechazo completa la lista’; y le van a poder decir al Comité: ‘ya no quiero proponer dos, ya no quiero proponer tres, como quiero que quede Pedro, solamente voy a proponer uno’”, cuestionó.

El diputado Rubén Moreira (PRI) dijo que este veto es un golpe a la democracia que supuestamente traería la reforma judicial.

“Esta no es una reforma de justicia, se trata de quitar a un grupo de funcionarios, y de poner a los que el Poder quiera; no se busca que los mejores necesariamente lleguen.

“Morena se está tragando sus palabras porque no van a un proceso democrático, van

a tener a los jueces que ellos consideren son mejores para sus causas”, lamentó.



Victor Garcia

■ El senador Ricardo Anaya rechazó que haya diálogo real entre el Gobierno federal y la Ministra Norma Piña.



Sheinbaum: reforma judicial va; piden frenar leyes secundarias



● La presidenta Claudia Sheinbaum aseveró que las inconsistencias detectadas no invalidan la reforma al Poder Judicial y que los errores se corregirán. Dijo que es importante que la ciudadanía sepa que la reforma va, al afirmar que no tuvo conocimiento de la reunión entre el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, y la ministra Norma Piña.

Constitutionalistas y abogados alertaron que en la implementación de la reforma hay un desaseo que lleva a una inédita crisis constitucional, que podría frenarse con leyes secundarias razonables. **Pedro Villa y Caña y Manuel Espino**

| NACIÓN | A8

Errores e inconsistencias no invalidan reforma: Sheinbaum

Luego de que el coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal**, admitió fallas en la modificación constitucional, la Presidenta afirma que sólo se deben corregir

**PEDRO VILLA Y CAÑA,
EDUARDO DINA Y
SALVADOR CORONA**
—nacion@eluniversal.com.mx

Luego de que Ricardo Monreal Ávila, coordinador de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados, admitió que se cometieron errores al dictaminar la reforma judicial, la presidenta Claudia Sheinbaum dijo que se van a corregir los errores, pero que éstos no invalidan la reforma al Poder Judicial.

Así lo señaló al responder sobre los comentarios que hizo Monreal Ávila de que el artículo 94 y el 97 de la Constitución se contradicen en cuanto al método para elegir al presidente de la Suprema Corte Justicia de la Nación (SCJN), así que prometió corregir el error.

En conferencia de prensa, la Mandataria reconoció que no se revisó previamente la reforma cuando se envió, pero reiteró que pese a eso “la reforma va”.

“Por lo que me comentó hoy Ernestina Godoy [titular de la Consejería Jurídica del Ejecutivo federal], no implica ninguna invalidez de la propia reforma ni la elección de los jueces así como está. Y entiendo que es solamente un caso en donde los tiempos no concuerdan en una y otra situación, pero no, no se revisó previamente cuando se envió y, bueno, hay que corregir esa parte; pero, de todas maneras, no invalida la reforma”, argumentó.

Desconoce encuentro de ministra Piña con Fernández Noroña
Sheinbaum Pardo afirmó descono-

cer los detalles de la reunión que sostuvo el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, con la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la ministra Norma Piña Hernández, para restablecer el diálogo.

“Me enteré por las redes de esa reunión, no tengo conocimiento de la reunión, no sé qué se trató ahí. Fue una decisión del presidente del Senado, no tengo conocimiento. Y lo que sí es importante que sepa la ciudadanía es que la reforma al Poder Judicial va.

“No tengo conocimiento de qué trataron, por qué se reunieron, no tengo conocimiento”, recalcó.

“¿Cree que pueda tener alguna implicación?”, se le insistió.

“No tengo conocimiento”, respondió la Presidenta.

Tras reunirse el martes pasado en privado con la presidenta del Máximo Tribunal, Fernández Noroña anunció el restablecimiento del diálogo con el Poder Legislativo para lograr un acuerdo de transición con miras a la elección de jueces, magistrados y ministros.

“Surgió nuevo régimen”

A pregunta expresa, la presidenta Sheinbaum Pardo afirmó por otro lado que en 2018, con la llegada al poder de Andrés Manuel López Obrador, surgió un nuevo régimen bajo la figura de la Cuarta Transformación y el “humanismo mexicano” para servir a todo el pueblo y no sólo a unos cuantos.

“¿Surgió un nuevo régimen? Sí, a

partir de 2018 nacieron el humanismo mexicano y la cuarta transformación. Los gobiernos de antes de todo el periodo neoliberal se dedicaron a servir a unos cuantos; el gobierno de la cuarta transformación está al servicio del pueblo, por eso somos servidores públicos. Servidor público quiere decir estar al servicio del pueblo.

“Entonces, sí surgió un nuevo régimen. Hay quien dice ahora que el régimen... no sé cómo... que somos autoritarios. Bueno, a ver ¿dónde está el autoritarismo?, ¿en dónde? Se cumple con lo que dice la Constitución, se cumple con las leyes, hay libertad de expresión, hay libertad de reunión, hay libertad de manifestación; hay libertades. ¿Dónde está el autoritarismo? Hay inversión privada y va a haber más”, afirmó. ●





La presidenta Claudia Sheinbaum reconoció que no se revisó previamente la reforma judicial cuando fue enviada, pero insistió que, pese a los errores en la misma señalados por el diputado Ricardo Monreal, "la reforma va".



#CANCILLER

P8

Ratifican a Juan Ramón de la Fuente



FOTO: CUARTOSCURO

#CON118VOTOSAFAVOR

Senadores ratifican a De la Fuente

COMBATIR FENTANILO ES PRIORIDAD, DIJO EL EXRECTOR DE LA UNAM

POR MISAEL ZAVALA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Tras un fuerte debate, el pleno del Senado ratificó por mayoría de votos a Juan Ramón de la Fuente como titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE).

Los legisladores avalaron con 118 votos a favor y siete en contra el dictamen sobre la idoneidad y ratificación del exrector de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) como canciller. La propuesta fue enviada por la presidenta Claudia Sheinbaum.

Tras su ratificación, Juan Ramón de la Fuente rindió protesta como titular de Relaciones Exteriores y posterior-

mente ofreció una conferencia de prensa donde afirmó que el gobierno de Sheinbaum Pardo está preparado para mantener el diálogo con Estados Unidos, independientemente de quién gane la elección presidencial.

Reconoció que hay algunas diferencias con el gobierno estadounidense, pero habrá diálogo con respeto. Incluso sostuvo que una de las prioridades es el combate contra el tráfico de fentanilo.

Durante el debate se registró un fuerte choque entre petistas y panistas. La senadora

por el PT, Yeidckol Polevnsky, aseveró que el PAN merece respeto, no recojan “cascajo”; “un caso psiquiátrico”, al hacer referencia a la senadora del albi azul Lilly Téllez.

En respuesta, la otrora moronista afirmó que ella botó a los de Morena y aseveró que Andrés Manuel López Obrador le ofreció la gubernatura de Sonora y ella la rechazó.



REFORMA A SALARIO

En la misma sesión, se avaló por unanimidad de 124 votos la reforma constitucional para blindar el salario mínimo en el país y mantener el poder adquisitivo de los mexicanos.

Con esta reforma al artículo 123 de la Constitución la fijación anual de los salarios mínimos generales o profesionales nunca estará por debajo de la inflación durante el periodo de su vigencia.

La reforma, que también fue avalada por la Cámara de Diputados, pasa a los Congresos de los estados para su votación y en caso de ser aprobada por más de la mitad de los congresos estatales, será enviada al Ejecutivo federal para su publicación en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)*. 



VAMOS A ENCAUZAR ESA RELACIÓN (CON EU), DANDO SEGUIMIENTO AL DIÁLOGO POLÍTICO DE ALTO NIVEL”.

JUAN RAMÓN DE LA FUENTE
CANCELLER

2

DICTÁMENES FUERON APROBADOS EN LA SESIÓN.

1

DE ELLOS ES DE CARÁCTER CONSTITUCIONAL.

PROS Y CONTRAS

1 Morena dijo que buscan mejorar las condiciones laborales.

2 Expertos alertan que alza puede generar inflación.



FOTOS: CUARTOSCURO



AVALADO. El canciller rindió protesta ante el pleno de la Cámara alta.



Judicatura da revés a Piña y allana camino a la reforma

Con resultado de 4-3, Norma Piña, presidenta de la Corte, perdió el control de una votación en el pleno de la Judicatura con el cambio de postura de Sergio Molina, quien inclinó la balanza a favor de entregar la información que pidió el Senado y allanó el camino a la reforma judicial. P. 8 Y 9

Judicatura cede ante Senado

Reforma judicial. Con voto de 4-3, el pleno del CJF descartó atender las suspensiones y aceptó entregar la información solicitada por el Congreso para la convocatoria de elección de juzgadores el próximo año

R. MOSSO, L. PADILLA Y S. ARELLANO
R. MOSSO, L. PADILLA Y
S. ARELLANO / CIUDAD DE MÉXICO

Con resultado de 4-3, Norma Piña Hernández, presidenta de la Suprema Corte, perdió el control, por primera vez, de una votación en el pleno del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), en la que sorprendió el cambio de postura del consejero Sergio Javier Molina Martínez, quien inclinó la balanza a favor de entregar la información solicitada por el Senado para la convocatoria de elección de juzgadores.

El consejero había acompañado a la ministra en todas las votaciones; por ejemplo, en dar su voto para que continúe la suspensión de labores iniciada por trabajadores del Poder Judicial y de juzgadores.

Con esta decisión, el consejo determinó que no acatará las suspensiones otorgadas por jueces de distrito que le ordenaron no dar la información. Funcionarios del Poder Judicial indicaron que la decisión se tomó tras una votación de cuatro contra tres.

La ministra presidenta de la Suprema Corte, Norma Piña Hernández, y la consejera Lilia Mónica López Benítez, así como el consejero José Alfonso Montalvo Martínez, se opusieron.

Los consejeros que votaron a favor fueron Bernardo Bátiz Vázquez, Sergio Javier Molina Martínez, Verónica De Gyves Zárate y Celia Maya García.

La Cámara de Senadores requirió los datos de cada circuito judicial, especialización por materia, género, vacancias, renuncias y retiros programados.

En semanas pasadas, juzgados con residencia en Colima y Yucatán ordenaron al CJF no entregar la información.

Los juzgados también ordenaron al CJF abstenerse de continuar con la implementación de la reforma, en el marco de su esfera de competencia, y le pidió gestionar el presupuesto necesario para preservar la autonomía presupuestal del Poder Judicial.

El presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, informó que el CJF accedió a entregar la información sobre vacantes para la emisión de la convocatoria que se publicará el 16 de octubre.

Tras la aprobación de las leyes secundarias de la reforma judicial, se convocará al pleno del Senado para que el sábado 12 de octubre se lleve a cabo la insaculación de la mitad de los cargos que serán electos en urnas el primer domingo de junio de 2025.

Es de mencionar que hoy o el viernes, el CJF definirá si dicha mayoría decide levantar el paro de trabajadores y de juzgadores que permanece desde el 19 y 21 de agosto, respectivamente.

En tanto, la Barra Mexicana, Colegio de Abogados (BMA) hizo un llamado a los poderes políticos y autoridades a resolver cualquier conflicto en estricto apego a la Constitución y las leyes, para evitar una crisis que afecte la estabilidad del país.

Indicó que, derivado de la reforma al Poder Judicial, promulgada el pasado 15 de septiembre, se han interpuesto amparos que señalan irregularidades en su proceso.

“Diversas suspensiones han sido otorgadas por jueces para evitar daños irreparables. Sin embargo, algunas autoridades las han descatado, lo que vulnera el orden constitucional”.



La Barra mencionó que es crucial que la reforma sea revisada para corregir inconsistencias dentro del texto constitucional y de este con tratados internacionales, en materia de derechos humanos.

“No es conveniente promulgar leyes secundarias hasta no revisar lo anterior para evitar incurrir en irregularidades que puedan generar impugnaciones adicionales, así como violaciones a tratados internacionales”, precisó. —

Aval inesperado de Sergio Javier Molina, quien antes apoyaba el paro



OLINALÁ, GUERRERO

Por linchamiento llegan refuerzos federales

CHILPANCINGO. Personal del Ejército Mexicano, Guardia Nacional y Policía Estatal tomó el control de la seguridad, luego de que el martes guardias comunitarios quemaron a dos presuntos delincuentes. **Pág. 5**

TRAS LINCHAMIENTO DE DOS PERSONAS

Militares toman el control de Olinalá

JUAN MANUEL MOLINA

El Sol de Acapulco

Luego de secuestrar a una persona, civiles armados se enfrentaron a tiros con guardias comunitarios

CHILPANCINGO. Personal del Ejército Mexicano, la Guardia Nacional y la Policía Estatal tomó el control de la seguridad en Olinalá, Guerrero, luego de que el martes civiles armados ingresaron a la cabecera municipal, donde privaron de la libertad a una persona, lo que derivó en una confrontación a balazos con guardias comunitarios, quienes capturaron a dos presuntos delincuentes y los quemaron vivos.

Olinalá es un municipio ubicado en la región de la Montaña de Guerrero-150 kilómetros al oriente de Chilpancingo-y cercano a la frontera con Puebla. El municipio es gobernado por el priista Manuel Sánchez Rosendo, quien apenas el 30 de septiembre asumió el cargo.

A través de un comunicado, el ayuntamiento de Olinalá condenó "cualquier pretensión o acción para hacer justicia de manera particular" y solicitó la presencia de fuerzas federales para regresar la paz al municipio y que "se evite cualquier represalia que pueda poner en riesgo a las y los habitantes".

Un grupo de civiles armados irrumpió por la tarde del martes en Olinalá y privó de la libertad a una persona de identidad reservada por las autoridades

y se generaron varios enfrentamientos donde una persona resultó lesionada.

Los lugareños detuvieron a dos jóvenes que presuntamente pertenecían al grupo delictivo que llegó a la zona. Los amarraron de pies y manos y los llevaron a la plaza principal donde los golpearon y luego les prendieron fuego. Ambos murieron.

La Fiscalía General del Estado inició la carpeta de investigación por el delito de homicidio calificado de dos personas en el parque recreativo Las Ceibas donde quedaron los restos.

Antes del doble linchamiento que se registró la tarde del martes se reportaron diversos enfrentamientos armados entre pobladores y un presunto grupo criminal.

En agosto, un enfrentamiento dejó al menos siete muertos y cuatro heridos en este municipio, que se suma a los focos rojos de inseguridad en Guerrero, como Acapulco, Chilpancingo, Taxco o Coyuca de Benítez, donde la violencia igual afecta a ciudadanos que a autoridades, las cuales han sido asesinadas.

VIOLENCIA

LUGAREÑOS

detuvieron a dos presuntos integrantes del grupo delictivo, los amarraron de pies y manos y en la plaza principal los golpearon y luego los quemaron





Fuerzas de seguridad ya resguardan las calles de Olinálá



En Primer
Plano

Inflación acumula en septiembre dos meses con desaceleración

- Por segundo mes seguido, el Índice de Precios al Consumidor desaceleró para marcar su menor nivel mensual desde marzo, a pesar del alza en los precios al consumidor.

• PÁGS. 4-5

4.58

POR CIENTO

anualizado fue el dato de inflación en el noveno mes, influido por la baja en los precios de las frutas y verduras.

El menor nivel desde marzo

Inflación dio tregua por segundo mes; se ubicó en 4.58% anual

- Ayudó la mejora en la oferta de frutas y verduras, cuyos precios bajaron a 7.65% anual

Belén Saldívar

ana.martinez@eleconomista.mx

La inflación a los consumidores dio, nuevamente, un respiro a los bolsillos al desacelerarse por segundo mes consecutivo, de acuerdo con la información divulgada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

En el mes patrio, el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) reportó una variación mensual de apenas 0.05%, con lo que a tasa anual se ubicó en 4.58 por ciento.

Con este dato, la inflación registró su segundo mes consecutivo de desaceleraciones, además de ser el menor nivel desde marzo de este año, cuando se ubicó en 4.20 por ciento.

La desaceleración de agosto era esperada por lo mercado e, incluso, el dato fue menor a lo proyectado. De acuerdo con un sondeo de Reuters, analistas esperaban que la inflación desacelerara a 4.62 por ciento.

Pese a la desaceleración, la inflación continuó por arriba del rango objetivo del Banco de México

(Banxico), de 3% +/- 1 punto porcentual.

“En los últimos dos meses, la inflación ha retrocedido cerca de un punto porcentual, confirmando momentáneamente el cambio de tendencia luego de haber registrado en julio cinco meses consecutivos de incrementos. Este avance en el proceso desinflacionario se debe principalmente a una mejora en la oferta de frutas y verduras, cuyos precios bajaron a 7.65% anual, después de alcanzar un máximo de 23.55% en julio, el más alto en casi siete años, debido a las afectaciones agrícolas provocadas por severas sequías en el primer semestre”, explicó Monex en un análisis.

Desaceleración general

La desaceleración fue general, es decir, sus dos rubros mostraron menores niveles anuales que hace un mes.

En el caso de la inflación subyacente, que elimina de su cálculo los bienes y servicios con precios más volátiles, reportó 20 meses consecutivos

de desaceleraciones para llegar a un nivel de 3.90 por ciento.

Dentro de este rubro, las

mercancías mostraron un aumento de precios de 2.92%, mientras que los servicios de 5.10 por ciento.

“(El índice) se mantuvo en mínimos desde febrero del 2021.

Las mercancías se volvieron a moderar y crecieron a su menor ritmo desde enero del 2016, al tiempo que se desacelera el consumo de bienes y pese a la depreciación cambiaria de los últimos meses, si bien ésta sue-

le reflejarse con un rezago. Los servicios bajaron en el margen, gracias a educación, mientras que el resto se aceleró algo. En particular, aquellos distintos a vivienda y educación hilaron tres meses al alza en un entorno de desaceleración económica, reflejo de un traspaso más gra-



dual de los choques de años pasados y del aumento en salarios. Por ende, todavía no se puede hablar de un claro punto de inflexión en los servicios”, indicó Alejandro Saldaña, economista en Jefe de Ve por Más (Bx+).

La inflación no subyacente, por su lado, reportó una drástica desaceleración al pasar de 8.03 a 6.50% anual en septiembre. Hiló dos meses a la baja.

En este rubro, los productos agropecuarios se encarecieron en 6.76%, a la vez que los energéticos y tarifas autorizadas por el gobierno en 6.01 por ciento.

Abre la puerta a más recortes: Banxico

La desaceleración de la inflación por segundo mes consecutivo abre la puerta para que Banxico realice más recortes a su tasa de interés en las dos reuniones que restan del año.

“Me parece que podríamos llegar a valorar la magnitud de los ajustes a la tasa de interés de referencia en nuestras reuniones hacia adelante, dados los niveles que hemos estado observando de la inflación”, dijo Victoria Rodríguez Ceja, gobernadora del banco central, a Reuters en días pasados.

La desaceleración de la inflación este año, aun con algunos repuntes, ha permitido que Banxico recortara su tasa en tres ocasiones para dejarla en 10.50 por ciento.

“Aunque la inflación ha cedido algo, un panorama incierto y la volatilidad financiera –que puede tardar en disiparse– limitarían el margen de maniobra de Banxico”, expresó el economista de Bx+.



3.90%

ANUAL

nivel de la inflación subyacente en septiembre, con 20 meses de desaceleración.

La tasa de referencia de Banxico podría cerrar en un nivel de 10% este año, y continuar con los recortes en el 2025, a espera que la inflación continúe desacelerándose hasta llegar, nuevamente, al rango objetivo.



Aunque la inflación ha cedido algo, un panorama incierto y la volatilidad financiera –que puede tardar en disiparse– limitarían el margen de maniobra de Banxico”.

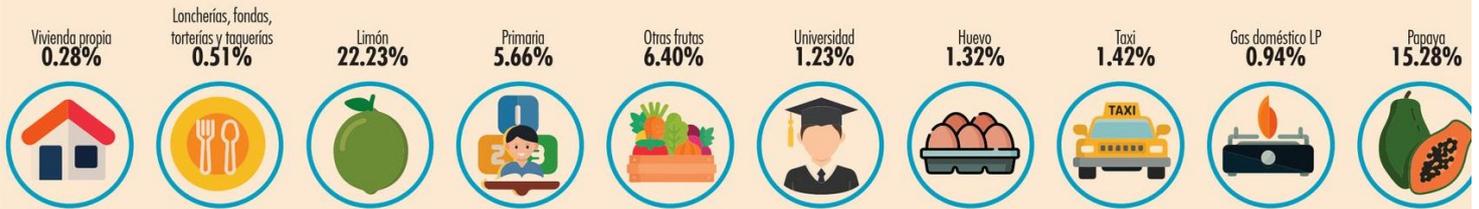
Alejandro Saldaña,

ECONOMISTA EN JEFE

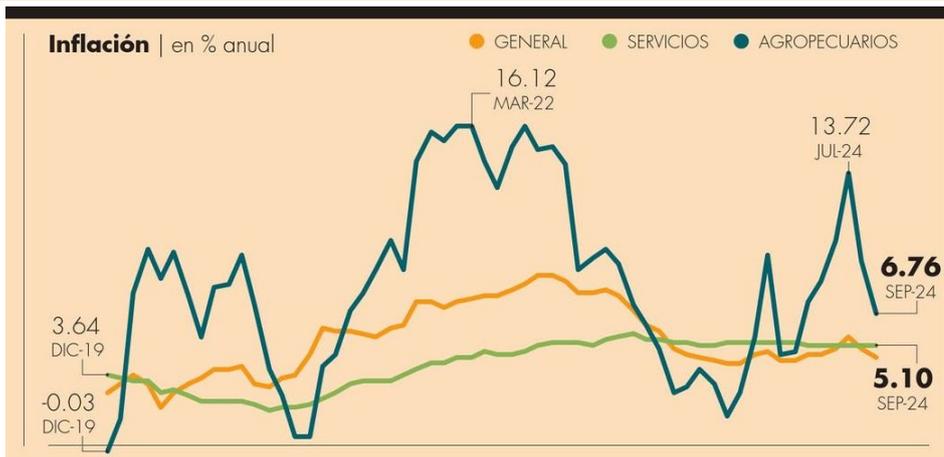
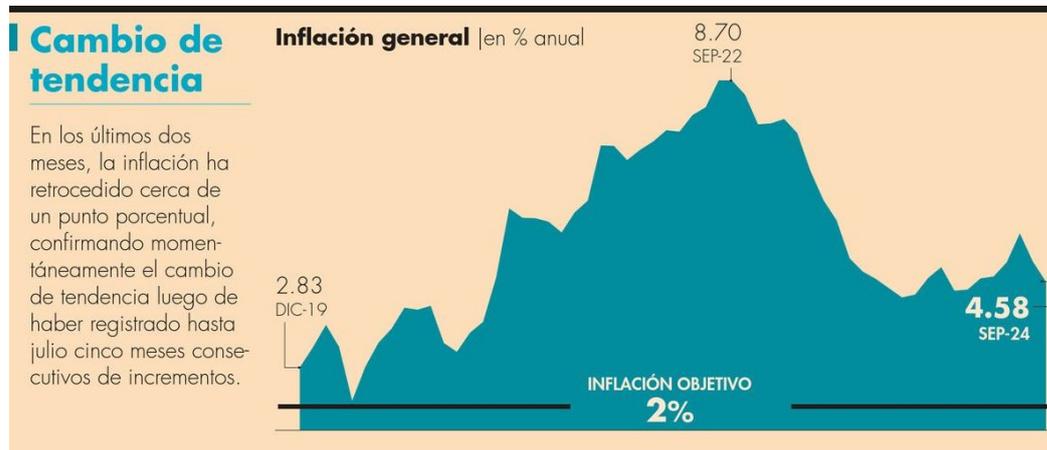
DE Bx+



Los 10 productos con precios al alza con mayor incidencia (VAR. % MENSUAL)



Los 10 productos con precio a la baja con mayor incidencia (VAR. % MENSUAL)





En julio las frutas y verduras registraron su mayor alza en casi siete años, debido a las afectaciones agrícolas provocadas por severas sequías en el primer semestre. FOTO EE: ERIC LUGO



'Crisis por agua exige ajustar el rumbo'

Expertos advierten que sin cambios en el rubro, México enfrentará un conflicto severo y sin precedentes. El reto de la presidenta Sheinbaum no sólo será invertir, sino ordenar concesiones. En CDMX, se instala un gabinete especial para atender este recurso y en Edomex alertan por *huachicoleo* **PÁGINAS 2, 3 Y 7**



CUARTOSCURO

VEN POSITIVO PROYECTO HÍDRICO DE SHEINBAUM

Ante crisis, debe ajustarse rumbo en agua: expertos

Diagnóstico. Señalan rezago en inversión, abandono en la Conagua y desorden en las concesiones otorgadas a particulares

JORGE X. LÓPEZ

De no enderezar el rumbo en materia de agua, México se enfrentará a una crisis hídrica sin precedentes, por lo que el reto de la

nueva administración que encabeza Claudia Sheinbaum no sólo será en materia de inversión, sino en ordenamiento de concesiones y transmisión de derechos del líquido, de acuerdo con expertos.



En mayo de 2023, Fernando González Villarreal, coordinador Técnico de la Red del Agua UNAM, destacó que 71 por ciento del territorio nacional presenta un grado de presión hídrica alto o muy alto, mientras que 106 municipios tienen alta vulnerabilidad a las sequías.

Para el exdirector de la Comisión Nacional del Agua (Conagua) de 2006 a 2012, José Luis Luege Tamargo, el mayor reto que enfrentará la nueva administración federal es el rezago histórico de inversión en agua, a tal grado que casi desaparece Conagua.

Y es que mientras se calcula que el país requiere al menos 80 mil millones de pesos al año para atender su rezago en infraestructura

hidráulica, la inversión registrada es de cerca del 50% de esa cifra.

Tamargo aseguró que áreas vitales de esta dependencia se debilitaron, como la de inspección y vigilancia, mientras que áreas técnicas dejaron de hacer estudios fundamentales, por lo que no están actualizados.

“Hay un área de atención a emergencias, con cerca de 20 centros de atención a emergencias en el país, que se abandonaron, pero lo más grave es el tema de administración de las concesiones, de las asignaciones de agua, en lo que se llama el Registro de Derechos de Agua.

“El reto en inversión es brutal, enorme. Hay dos presas que se están construyendo, más o menos grandes que arrancó el expresidente (López Obrador), pero eso es nada con las necesidades que tiene el país”, expuso.

Por ello, ante el plan que tiene la nueva administración federal para impulsar megaproyectos hidráulicos en varios estados, comentó que es común que al iniciar un sexenio proyectos que se olvidaron vuelvan a impulsarse.

“(Sheinbaum) durante la campaña habló de un acuerdo nacional por la seguridad y sustentabilidad, ese acuerdo es una agenda del agua 2050, es decir: debemos de tener una visión por lo menos de 30 años adelante y debe ser un plan con visión de cuenca, que tenga las inversiones, la hoja de ruta de lo que se quiere elaborar año con año. Eso a mí me parece fundamental”, expresó el exfuncionario.

Expuso que tanto el proyecto de Temascaltepec para la CDMX y su zona metropolitana y el de Paso Ancho en Oaxaca, no solo se pueden, sino que se deben realizar.

“Yo intenté arrancar Temascaltepec, pero había problemas sociales, con un problema que hay que atender a fondo, que es el tema de los Mazahuas. Hay algunas localidades que no

tienen agua y, evidentemente, tú no puedes traer un producto de esas zonas que no tienen agua sin proveerles agua”.

Por su parte, el profesor-investigador del programa de Agua y Sociedad del Colegio de San Luis Potosí, Francisco Peña, comentó que aún más importante que los proyectos que podrían desarrollarse durante la nueva administración federal, es la intención de la Presidencia por ordenar las concesiones de agua y la transmisión de derechos del agua.

Sin embargo, el académico advirtió que no es recomendable el impulso de obras que modifiquen los sistemas hidráulicos.

“Hubo un gran desorden y crecimiento de las concesiones, y sobre todo, prácticamente control cero en la transmisión de derechos, eso agotó mucho el ciclo hidrosocial e hidrológico en muchas regiones del país”, destacó.





CUARTOSCURO

El asunto de disminuir las fugas que hay en los sistemas de abastecimiento sería muy útil, muy seguro, porque el agua ya está en las ciudades, lo que pasa es que se está desperdiciando y seguramente será mucho más barato para la inversión pública”

FRANCISCO PEÑA, Académico del Colegio de SLP

LARGO PLAZO.

La presa del Zapotillo se inauguró apenas en agosto pasado, con el objetivo de abastecer de agua a Guadalajara, tras 15 años desde que inició el proyecto.

Consumo principal

Así se utiliza el agua disponible en México:



GRÁFICO: XAVIER RODRIGUEZ

